

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Contabilidad y Finanzas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Derecho Laboral
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Laboral	Código: 169214101
- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Titulación: Grado en Contabilidad y Finanzas - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-12-16) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 4 - Carácter: optativa - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No existen requisitos esenciales y como requisitos recomendables, la conveniencia de que se tengan algunas nociones jurídicas básicas, en clara referencia a la materia "Introducción al Derecho" que aparece en el primer curso del Grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: BRAIS COLUMBA IGLESIAS OSORIO
- Grupo: único
General - Nombre: BRAIS COLUMBA - Apellido: IGLESIAS OSORIO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1: **922316789**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **biglesia@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
09-09-2023	21-01-2024	Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
27-01-2024	29-07-2024	Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
09-09-2023	21-01-2024	Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa

27-01-2024	29-07-2024	Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Derecho**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

CE-3 - Comprender los principios legales básicos y vincularlos con la gestión contable y financiera de las empresas.

CE-4 - Llevar a cabo la gestión tributaria y mercantil de una empresa.

Genéricas – Instrumentales

CGI-1 - Analizar y sintetizar la información

CGI-2 - Comunicarse de forma oral y escrita

Genéricas – Personales

CGP-8 - Trabajar en equipo, tanto de carácter interdisciplinar como en un contexto internacional.

CGP-10 - Tener un razonamiento crítico

CGP-12 - Identificar los componentes básicos y medir factores de desigualdad y vulnerabilidad social, diferencias culturales y procesos conflictivos

CGP-13 - Respetar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades.

Genéricas – Sistemáticas

CGS-14 - Aprender de forma autónoma

CGS-17 - Liderar proyectos y/o equipos de trabajo

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- I. Historia del Derecho del Trabajo
- II. Fuentes del Derecho del Trabajo
- III. Ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores
- IV. Libertad sindical
- V. Negociación colectiva y conflicto colectivo
- VI. Modalidades de contratación laboral
- VII. Poder de dirección y poder disciplinario
- VIII. Prestación de trabajo y pago del salario
- IX. Modificación y suspensión del contrato de trabajo
- X. Extinción del contrato de trabajo
- XI. La Administración Laboral
- XII. La Seguridad Social

Actividades a desarrollar en otro idioma

Activities in English (5%):

Topic V will have contents related with collective bargaining in the field of multinational companies. Documentation and legislation in English related to this area will be provided.

The assessment system will be, in general, continuous evaluation for the first call, unless the student decides to opt for the final evaluation.

A.- CONTINUOUS ASSESSMENT (5%):

To pass this topic nº 5 through continuous assessment in the first call, it is essential to pass two parts, a theoretical part and a practical part:

- Theoretical part: A theoretical test will be carried out orally that will deal with all the topics explained
- Practical part: Various activities will be carried out in theoretical classes and practical seminars, requiring active participation in them.

The activities to be carried out will consist of:

- a) Study and resolution of a case
- b) A questionnaire
- c) A presentation and discussion of a paper about the topics explained in topic V

B.- FINAL ASSESSMENT (5%)

It will consist of a question related to topic V in the oral exam to be taken on the official dates published by the academic authorities.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios, consistirá, por un lado, en la explicación oral del profesor, en la cual se efectúa una transmisión —y demostración— de conocimientos, que se suponen y deben ser amplios en la materia. Se recurrirá a ejemplos útiles para facilitar la comprensión, a "casos" capaces de ilustrar adecuadamente la argumentación jurídica y al análisis racional de las normas jurídicas, tratando de motivar al estudiantado hacia el debate e intercambio de opiniones con el profesorado y entre ellos, procurando así un aprendizaje crítico a desarrollar en el aula, escuchando, repitiendo, discutiendo y experimentando día a día la propia capacidad de retener aquello que se ha entendido.

Por otro lado, este sistema se acompaña del recurso a manuales, realización de trabajos, análisis de jurisprudencia e impartición de clases prácticas. La importancia de estas últimas, en conexión temporal y material con las clases teóricas, además de permitir el equilibrio entre "dogmática y realidad", se convierte en fundamental apoyo de la formación teórica previa.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB5], [CB2], [CGP-13], [CGP-12], [CE-4], [CE-3]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	32,50	0,00	32,5	[CB5], [CB2], [CGS-17], [CGS-14], [CGP-10], [CGP-8], [CGI-2], [CGI-1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CB5], [CB2], [CGP-10], [CGI-1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CGP-13], [CGP-12], [CE-4], [CE-3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	40,00	40,0	[CB5], [CB2], [CGP-12], [CGI-1]
Preparación de exámenes	3,00	15,00	18,0	[CB5], [CB2], [CGS-14], [CGP-10], [CGI-2], [CGI-1], [CE-4], [CE-3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Como textos de apoyo, cuya utilización no es imprescindible dada la naturaleza no jurídica de la titulación:

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas (3ª edición), de VELAZCO PORTERO, NUÑEZ CORTÉS-CONTRERAS Y MIRANDA BOTO), Editorial Tecnos.
- Curso básico de Derecho del Trabajo para titulaciones no jurídicas (31ª edición) de RAMÍREZ MARTÍNEZ), Editorial Tirant lo Blanch.

Bibliografía Complementaria

Para el seguimiento de la asignatura no existe bibliografía complementaria. Para encontrar un tratamiento exhaustivo de contenidos concretos del programa, tanto en la Biblioteca de Económicas y Empresariales como en la de la Facultad de Derecho existen manuales más amplios y monografías ideales para dicha visión profunda.

En materia laboral, en el Área de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna es referencia central el manual de Derecho del Trabajo, de los profesores Álvarez de la Rosa y Palomeque López (Editorial Universitaria Ramón Areces), mientras que para cuestiones de Seguridad Social, se recomienda el manual de los profesores Monereo Pérez, Molina Navarrete y Quesada Segura (Editorial Tecnos), en ambos casos como libros de texto que permiten explorar a fondo la materia por quienes tuvieran interés en ello, excediendo el aprendizaje que en la asignatura debe alcanzarse para aprobar.

Otros Recursos

Como recurso indispensable para el buen seguimiento de las clases, debe tenerse siempre a mano una versión actualizada del Estatuto de los Trabajadores (las ediciones que cada año se ponen a la venta en septiembre del año en curso, No deben adquirirse códigos de legislación laboral, que incluyen el Estatuto de los Trabajadores pero también otras leyes que no se utilizarán en esta asignatura. En caso de que, en algún asunto, fuera necesario consultar alguna normativa adicional, será suministrada por el profesor mediante fotocopias .

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua para la primera convocatoria, salvo que el alumnado decida optar por la evaluación única.

A.- EVALUACIÓN CONTINUA (100%):

- Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se comunique su deseo de no acogerse a la misma, antes de haberse presentado a las actividades que computen al menos el 40% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se hará a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de cada asignatura.

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria es imprescindible la superación de dos partes, parte teórica y parte práctica:

- Parte teórica: Se realizarán dos **pruebas teóricas** de forma oral que versarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de su realización. Estas se predeterminarán con antelación en función de la marcha de las clases. Para aprobar la parte teórica es necesaria la superación de estas pruebas, pues en caso contrario no computa.

La parte teórica de la evaluación continua tendrá una valoración total del 50%.

- Parte práctica: Se realizarán diversas actividades en clases teóricas, prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa en las mismas.

Las actividades que deben realizar consistirán:

- a) Estudio y resolución de casos o supuestos prácticos (30%)
- b) Cuestionarios (10%) y
- c) Exposición de trabajos (10%) etc.

Todas estas actividades serán predeterminadas semanalmente.

La parte práctica de la evaluación continua tendrá una valoración del 50%.

Se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 50% de la evaluación continua.

B.- EVALUACIÓN ÚNICA (100%)

Consistirá en un examen oral a realizar en las fechas oficiales publicadas por las autoridades académicas.

Ponderación de cada una de las partes del examen:

Parte teórica: **60%**

Parte práctica: **40%**

No se guardan los resultados de la Evaluación Continua para las convocatorias extraordinarias

ALUMNADO EN 5a, 6a Y 7a CONVOCATORIA

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CGI-1], [CE-4], [CE-3]	Test final: acertar la mitad, descontando las respuestas incorrectas (combinado con las pruebas que, en su caso, se hubiera hecho como evaluación continua)	80,00 %
Grupos de trabajo, actividades prácticas de resolución individual en el aula	[CB5], [CB2], [CGS-17], [CGS-14], [CGP-13], [CGP-12], [CGP-10], [CGP-8]	Puntúa la correcta realización de las actividades	15,00 %
Intervenciones en el aula	[CGI-2]	Puntúan las intervenciones con un mínimo interés, no la mera formulación de preguntas.	5,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Con independencia de que se adquieren en mayor o menor medida las competencias previstas en el quinto apartado de esta Guía, el aprendizaje en esta asignatura (siendo ello lo que permitirá el aprobado) se materializará en dos resultados nítidos:

1º) Se habrá aprendido a resolver problemas legales que no revisten gran complejidad y cuyo correcto tratamiento requiere la previa comprensión de algunos conceptos explicados por el profesor así como la lectura y entendimiento de las normas que en cada materia sean referencia elemental. Todo en coherencia con el carácter no jurídico de esta titulación.

2º) Se habrá aprendido la forma de acercarse a la legalidad, comprendiendo su estructura y su lógica intrínseca, lo que permanece con independencia de futuros cambios normativos.

Como aspecto transversal, es inherente el aprendizaje relativo a la importancia que tienen diversos derechos laborales, lo que enlaza con los fundamentos de la disciplina jurídico laboral y justifican su existencia, en particular en el actual contexto económico en que retornan los abusos empresariales frente a quienes quieren conservar su empleo a costa de lo que sea.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

A continuación aparece un posible cronograma de la asignatura (la distribución de los temas por semana es orientativo y puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente, u otras de corte sobrevenido).

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	I	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula Prueba de autorreflexión	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	II	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) (Prueba 1 de evaluación continua, sobre los Bloques I y II)	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	III	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.)	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	III	Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) Aclaraciones finales (Prueba 2 de evaluación continua, sobre el Bloque III) Actividad Formativa	5.75	6.00	11.75
Semana 5:	IV	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.)	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	V	Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) (Prueba 3 de evaluación continua, sobre los Bloques IV y V)	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	V	Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) Aclaraciones finales (Prueba 3 de evaluación continua, sobre los Bloques IV y V)	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	VI	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.)	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	VII	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) (Prueba 4 de evaluación continua, sobre el Bloque VI)	3.75	6.00	9.75

Semana 10:	VIII	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) (Prueba 5 de evaluación continua, sobre los Bloques VII y VIII)	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	IX	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) Aclaraciones finales	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	X	Clase magistral Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) (Prueba 6 de evaluación continua, sobre el Bloque IX)	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	X	Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) Aclaraciones finales (1.25 on line)	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	XI y XII	Breve explicación teórica Grupos de trabajo en el aula o resolución individual de problema (A.B.P.) (Prueba 7 de evaluación continua sobre el Bloques X, XI, XII)	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	X, XI, XII	Repaso Explicación y comentario de la prueba 7 de evaluación continua sobre el Bloques X, XI, XII	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Evaluación	Trabajo autónomo del alumnado Aclaración de dudas en tutorías	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00